Padron ó Matrícula de los vecinos, Cabañiles, Carreteros y Trageneros con expresion de su Parroquia ó Partido, sus nombres, el número de Cabañas que tienen y el de los Mulares de que se compone; sus Carros ó Galeras, el número de sus Requas, con el de las Mayores y Menores de que se compone, y las sueltas dedicadas al tráfico, conducion ó tragineria que hay en el territorio ó comprehension de esta

Parroquias ó Partidos.	Nombres de los Cabañiles Carreteros ó Trageneros.	Cabañas que tien.	De tantos mular.	Carros ó Galeras.	Carretas Idem.	Requas Idem.	De tantos mayors	Idem menors	Idem Sueltas.